

El Productor



MINAG
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

La Habana, 30 de junio de 2021
«Año 63 de la Revolución»

AÑO 12

NÚMERO 6

ISSN 2306-4935

BOLETÍN INFORMATIVO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EDUCACIÓN NUTRICIONAL
DE CUBA CANDIDATO A FUTURO PREMIO DE POLÍTICAS 2021



FUTURE POLICY AWARD 2021



Continúa en pág. 4.

SUMARIO

LA ODISEA
DE ARAMIS

2

AMOR POR EL TABACO
EN PINAR DEL RÍO

6

MODERNIZACIÓN DEL
RIEGO Y EL DRENAJE

10



Para información, quejas y
sugerencias, diríjase a:

Boletín Informativo El Productor, Dirección de Informática y Comunicación del Minag,
Ave. Independencia y Conill, Edificio Minag, piso 14, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.
E-mail: comunicacion@oc.minag.cu
Sitios web: www.intranet.minag.cu / www.delegaciones.minag.gob.cu / www.minag.gob.cu

¡LA ODISEA DE ARAMIS!

La odisea de Aramis Vázquez Martínez pudiera ser la de cualquiera de los campesinos que cultivan tomate en Mamonal: las lluvias de la tormenta tropical Eta y otras en los meses de octubre y noviembre, mataron los semilleros y muchas de las plantaciones que ya crecían; sin embargo, él se aferró a su orgullo y recortó las plantas, que al retoñar dieron abundantes frutos. Dicen que es en Mamonal donde se logran los más altos rendimientos del tomate en Cuba; una voz popular que corre y trasciende, enalteciendo este polo productivo del noreste de Ciego de Ávila, suministrador de materia prima para el procesamiento de en la Fábrica de Conservas de Majagua.

Aramis lleva seis meses cosechando en el empalado: “Casualmente la estoy arrancando hoy (11 de mayo), todavía con frutos, para que no se convierta en foco de infección. Tengo que sanear ese suelo que garantiza las plantaciones de la próxima campaña.

“Dentro de dos meses estoy preparando suelos y echando semilleros para sembrar temprano, que es la estrategia para recoger a finales de año”. Aramis Vázquez, uno de los campesinos más mentados por aquella región, hace plantaciones empaladas y rastrojos con altos rendimientos y calidad. Casi la totalidad la entrega a la industria de Majagua y otra parte es para semilla.

En su finca El Paraíso, que tiene 13,40 hectáreas en usufructo, Aramis se enamoró del campo. “Había tenido otros trabajos, hasta que hace 14 o 15 años decidí beber la savia del campo”. A los 47 años admite: “Soy empírico, todo se lo debo a la experiencia que transmiten los productores de la CCS Abel Santamaría, aprovechar cada tiempito para leer instructivos técnicos y capacitarme”.

Eso le permitió enrolarse en la vanguardia de una zona que siempre cumple los compromisos productivos. Califica los rendimientos como aceptables, pues a falta de fertilizantes y productos químicos usó medios biológicos y la tracción animal para el laboreo y el cultivo, porque “al tomate le gusta la frescura y la tierra suelta”.

Mamonal es un polo productivo muy eficiente, por lo que de contar con insumos y combustible pudieran cosechar hasta 20 mil toneladas de tomate (campaña 2016-2017: 19 mil t), cuando en esta lograrán 7 mil.

Los campesinos avileños sustentan el 98 % de la producción y aplicaron diversas estrategias, entre ellas la siembra de más áreas que las previstas, lucha integral contra plagas y enfermedades, además de que el frío ayudó para superar la cantidad comprometida con las industrias.





EL USO RACIONAL Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN LA ACTIVIDAD PORCINA

El suministro de agua debe satisfacer las demandas para consumo humano, agrícola e industrial. El panorama mundial es tan preocupante que se estima que una sexta parte de la población no tiene garantizado el acceso al agua potable y un gran porcentaje de personas no cuenta con servicios básicos de saneamiento y casi dos tercios de la población mundial padecen escasez grave de agua durante al menos un mes al año.

Las causas fundamentales de la escasez de agua son:

- Contaminación, más del 80 % de las aguas residuales resultantes de actividades humanas se vierten en los ríos o el mar sin ningún tratamiento
- Malgasto descontrolado.
- Sequía.

En Cuba el documento rector de la política ambiental, la estrategia nacional ambiental, ha identificado la carencia de agua entre los cinco principales problemas ambientales del país.

El accionar imprescindible para un uso racional y aprovechamiento del agua en la actividad porcina, no solo es a causa de su carencia, se trata además de lograr tratamientos eficientes de las aguas residuales porcinas, ya que durante el tratamiento de las mismas, el exceso de agua empleado durante la limpieza de los corrales, ocasiona afectaciones a los sistemas de tratamiento de las aguas residuales (STAR), disminuyendo el tiempo de retención hidráulica necesario y por tanto la efectividad de cada uno de los elementos que integran el STAR, proporcionando un efluente (aguas residuales a la salida del STAR) que no presenta las condiciones adecuadas para el vertimiento e incumpliendo con norma cubana (NC27), constituyendo a su vez una fuente de contaminación

Una alternativa a esta situación sería el diseño sobredimensionado de cada uno de los elementos que integran el STAR, pero esta alter-

nativa conllevaría al incremento de más gastos en recursos, por tanto es económicamente no factible.

La proporción de agua necesaria para la limpieza de los corrales en la actividad porcina oscila en el rango de 4 a 15 litros por animal en dependencia de la categoría, este valor se encuentra en relación con el rango óptimo de porcentaje de materia seca (materia libre de agua) que debe tener las aguas residuales porcinas (1 %-10 %) para que puedan ser tratadas adecuadamente en cada uno de los elementos que integran el STAR, y dar cumplimiento a esta premisa, se hace necesario efectuar en primera instancia durante la limpieza de los corrales un arrastre mecánico de las excretas y solo después utilizar el agua para el baldeo.

El porcicultor considerando la necesidad del ahorro de agua y conociendo el volumen óptimo de gasto de agua promedio por animal (9 L), puede controlar el tiempo de baldeo (TB), para ello necesita una vasija aforada (VA) de más de 20 litros y determinar el tiempo de llenado (TLL) de la misma en horas (h), pudiendo establecer con este resultado, el tiempo necesario de baldeo empleando las siguientes relaciones:

1. Cantidad de agua necesaria para el baldeo (CAN) = # de cabezas x 9 L
2. Volumen de agua (VAg) L/h = [1/TLL en hora] x VA L
3. TB/ h = CAN/VAg

En la actualidad el concepto de economía circular a diferencia de la economía lineal, propone un sistema de sostenibilidad medioambiental que para el caso de los recursos hídricos en la actividad porcina, se sustenta en el uso estrictamente necesario del agua y la reutilización de este recurso una vez que es tratado por el STAR, ya sea para el baldeo de los corrales y/o el riego de los campos de cultivo, con ello se lograría una disminución en el uso del agua y la reducción de contaminantes generados por la producción, ambos aspectos de vital importancia



PLAN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EDUCACIÓN NUTRICIONAL DE CUBA CANDIDATO A FUTURO PREMIO DE POLÍTICAS 2021

Las políticas de Colombia, Cuba, Dinamarca, Etiopía, India, Corea, Kirguistán, los Países Bajos, Filipinas, Sri Lanka, Suecia y Estados Unidos están preseleccionadas para el Oscar a las mejores políticas en este 2021.

Este viernes, el Consejo Mundial del Futuro anunció la preselección del Future Policy Award 2021, un premio que celebra las soluciones políticas más eficaces que minimizan los efectos adversos de la exposición a los productos químicos en la salud humana y el medio ambiente.

Según el documento, los principales candidatos al Premio son 12 políticas de 5 continentes, entre ellos el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba. En total, se nominaron 55 políticas de 36 países y un jurado internacional de expertos se reunió para deliberar sobre los principales candidatos.

El premio anual, a menudo conocido como el Oscar a las mejores políticas, es el primer y único premio que celebra políticas en beneficio de las generaciones presentes y futuras a nivel internacional.

Este año se han preseleccionado las siguientes políticas (por categoría):

Productos químicos a lo largo del ciclo de vida

- India, Rajastán: Política sobre neumoconiosis incluida la detección de silicosis, prevención, control y rehabilitación (2019)
- Kirguistán: Resolución N° 43 sobre aprobación del sistema de clasificación de riesgos químicos y requisitos de información sobre peligros - Ficha de datos sobre etiquetado y seguridad (2015)
- República de Corea : Ley de Seguridad de productos químicos y biocidas de consumo (2018)
- Suecia, Consejo del Condado de Estocolmo: Lista de eliminación gradual de productos químicos peligrosos para el medio ambiente y la salud humana (2012-2016, revisada para 2017-2021)
- EE.UU., Massachusetts: Ley de Reducción del Uso de Tóxicos (TURA, 1989, enmendada en 2006)

Pesticidas altamente peligrosos

- Cuba: Programa para el Manejo Agroecológico de Plagas (MAP, 1993) y Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Plan SAN, 2020)
- Dinamarca: Planes de acción sobre plaguicidas (PAP, 2013-2021) y planes de acción orgánicos para promover la producción ecológica en Dinamarca (OAP, 2011-2020)
- Sri Lanka: Ley de Control de Plaguicidas N° 33 (1980, modificada en 1994, 2011, 2020) y Política Nacional y Plan de Acción para la Prevención del Suicidio (1997).

Plomo en pintura

- Etiopía: El Plomo en la regulación para el control de pinturas N° 429 (2018)
- Filipinas: Orden para el control químico para compuestos con plomo (CCO, 2013-24)

Persistencia ambiental de contaminantes farmacéuticos

- Colombia: Resolución 371 Por la que se establecen los elementos que se examinarán en los Planes de Gestión para la Devolución de Productos Farmacéuticos y Medicamentos Caducados (2009)
- Países Bajos: Enfoque en cadena de los residuos farmacéuticos en agua (2018-2022).

La nota señala que, a principios de julio de 2021, se anunciarán los ganadores. El 6 de julio de 2021, se reconocerán las políticas ganadoras del Future Policy Award 2021 con una ceremonia de premiación virtual de alto nivel.

El premio es otorgado por el Consejo Mundial del Futuro y se organiza este año en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



ELOÍSA BOCOURT VIRGIL: EJEMPLO DE MUJER CUBANA EMPRENDEDORA

¿Quién es Eloísa?: Me llamo Eloísa Bocourt Virgil, nací en el año 1967. Soy Graduada de nivel superior de maestra, divorciada y con dos hijos.

Datos de su Finca: “La Caléndula”, se ubica en el km 9 de la carretera Candelaria a San Diego de Núñez, Comunidad Soroa - Campismo, municipio Candelaria, provincia Artemisa, Cuba. El nombre de la finca se debe a su principal cultivo.

Un poco de su historia...

Soy maestra de profesión, de una familia campesina y siempre me gustó cultivar plantas. El amor a la naturaleza lo aprendí en la escuela y con mi familia. Y como maestra cultive una infinita paciencia, para no dejarme vencer y siempre continuar.

¿Cómo llegó a ser finquera esta maestra devenida agricultora?

En el 2009 nació mi hija más pequeña María Claudia con problemas de enfermedad los cuales no me permitieron reincorporarme a la escuela. Y entonces, pensé que una manera de seguir trabajando para sustentar a mi familia era solicitando un pedazo de tierra ociosa en usufructo mediante el Decreto Ley 300.

Después de contar con la documentación necesaria se me aprobó la solicitud que se refería a 2.6 hectáreas de tierras cubiertas de marabú, especie invasora muy espinosa que había alrededor de mi vivienda. Varias personas me hablaron para que desistiera, porque esa área anteriormente había sido una cantera de piedras y ahí no crecía nada, decían; incluso el padre de mis hijos me abandonó porque él no entendía esa decisión. Fue un momento duro, romper con un matrimonio de años por tal razón; pero continué con el propósito de sembrar plantas medicinales. En octubre de 2012 se inauguraba mi Finca con el nombre “La Caléndula”.

A mi Finca la bauticé con el nombre de su principal cultivo, la caléndula, una planta de propiedades valiosas para el sistema circulatorio. Pero me propuse también otras producciones como romerillo, estevia, flor de Jamaica, tilo, llantén, savila, jengibre, pasiflora, orégano, muralla, artemisa, cundiamor, romero, mejorana, salvia, hinojo, moringa, y varias plantas más. Además, cultivo diversos frutales, con los que se preparan deliciosos jugos naturales que se brindan los visitantes. Y hay más, las plantas ornamentales forman parte de la diversificación en mi finca, incluida una valiosa colección de orquídeas.

En resumen, cuento con más de 100 especies entre maderables y frutales, con presencia de especies autóctonas de la zona. Todo ello me ha permitido poder comercializar mis producciones de pequeña empresa a través de un punto de venta.

Bajo la asesoría científica de especialistas del Área Protegida de Recursos Manejados Reserva de la Biósfera Sierra del Rosario he logrado resultados meritorios en el Programa de la Agricultura urbana y suburbana (Finca de excelencia, Referencia Nacional, Triple Corona) – distinción que se otorgan en Cuba en la rama de la Agricultura a empresas, fincas, parcelas o patios con los mejores resultados en los incrementos de la producción, la diversificación y el autoabastecimiento, entre otros elementos que conforman los altos índices de productividad.

Participo como mujer, maestra, innovadora, emprendedora, y empresaria en proyectos de colaboración internacional como son: Mejorando la prevención, control y manejo de las especies exóticas invasoras en ecosistemas vulnerables en Cuba (Especies exóticas), Conservación de la Biodiversidad Agrícola en Reservas de la Biósfera de Cuba (COBART) y en la actualidad estoy vinculada al proyecto “Un enfoque paisajístico para conservar ecosistemas montañosos amenazados” (Conectando paisajes).

Mediante esta integración de saberes, cada uno me han aportado los conceptos, los conocimientos científico y técnicos que he adquirido; como son la diversificación de los cultivos, las producciones agroecológicas, la conservación de suelos, entre otras prácticas agrícolas para el manejo integral de la finca. Además, los proyectos me han gestionado herramientas y equipos agrícolas para trabajar la tierra.

La Finca está enclavada en una zona rural, con potencial turístico, -estudio que ha sido objeto de investigación y resultado de una tesis de maestría- pues he convertido también la finca de plantas medicinales en agro-turística al formar parte de un Recorrido turístico: Finca La Caléndula y Patio cultural “La montaña y yo” con turistas alojados en el Hotel Soroa o que recorren la zona.

Soy extensionista, promotora en la comunidad y en otras fincas vecinas, e incentivo el cultivo de plantas medicinales y aporto semillas a otras fincas. Modestamente me considero ejemplo de superación personal y vencedora de obstáculos.

Participé como ponente en la Convención Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2017, en el Palacio de Convenciones de La Habana, en el Panel de “Mujeres Exitosas”.

Se suma a todo esto el trabajo de Educación Ambiental que desarrollo, destacando la creación de un “Bosque martiano”- Programa cubano que permite el acercamiento a José Martí (nuestro héroe nacional), a la cultura de la Naturaleza, con protagonismo en comunidades, centros y escuelas.

Actualmente, enfoco el trabajo para obtener el galardón de “Finca Escuela con Enfoque de Paisaje”, otorgada por el proyecto GEF/PNUD “Conectando Paisajes”, que fomenta la sistemática aplicación de buenas prácticas de manejo, cuidado y conservación de la biodiversidad, las que permiten, minimizar o recuperarse del impacto que las actividades productivas provocan en los recursos naturales, que conforman los ecosistemas de montaña.

Confiesa ella que ha trabajado muy duro, pero que la naturaleza la anima y que se siente gratificada con “cada planta que encuentra florecida al amanecer”.

También en el 2020 durante la Pandemia de COVID-19 he participado activamente en las pesquisas casa a casa, en la comunidad, para detectar personas afectadas. Junto a mi familia participamos en la limpieza de las áreas del centro de aislamiento, que tenemos cerca y apoyamos con productos agrícolas y condimentos frescos y secos para garantizar la alimentación en este lugar de personas sospechosas y confinadas. Además, aportamos plantas medicinales para su uso a la comunidad para suplir el déficit de medicamentos.

AMOR POR EL TABACO EN PINAR DEL RÍO

Entre el banco de despalillo de Natacha Ojeda Sosa y Carlos Javier Guerra Díaz hay una distancia aproximada de dos metros, para ellos laborar en un mismo sitio es solo otra de las cosas que comparten, pues están casados y son padres de dos niños de siete y cuatro años.

Ambos son neófitos en el oficio, ella con siete meses de experiencia y él con cuatro. Llegaron hasta este empleo luego de perder sus puestos anteriores, los dos coinciden en asegurar que quieren permanecer donde están y que disfrutan lo que hacen.

Este joven matrimonio forma parte de los miles de cubanos que ante el impacto de la COVID-19 en la economía y la Tarea Ordenamiento dieron nuevos cauces a sus vidas.

NATACHA



Es una mujer menuda, pero sus manos se mueven con destreza y cierto ritmo que tal vez le recuerda su paso por la Escuela Vocacional de Arte (EVA) como estudiante de Música.

Tiene 27 años, laboraba en una pizzería no estatal, pero al llegar la COVID-19 y cesar las actividades docentes no tenía quien cuidara del mayor de sus hijos, eso y la reducción de prestación de servicios la llevaron hasta el hogar, pero quien necesita busca, y no se quedó de brazos cruzados.

Recuerda que estuvo en varios lugares antes de ir hasta el despalillo VD-11 Niñita Valdés, perteneciente a la Empresa de Acopio y Beneficio de Tabaco (ABT) de Pinar del Río.

Confiesa que nunca había tocado una hoja de tabaco y que al principio se sentía muy insegura, agradece a la supervisora por la ayuda que le ofrece, y tras siete meses de trabajo espera poder jubilarse en ese puesto.

Le gusta lo que hace, económicamente le beneficia, su salario le permite cubrir las demandas cotidianas del hogar y la familia. Asegura estar más tranquila que en la pizzería, sin la presión de las ventas y los clientes.

El cuidado de los niños está a cargo de una bisabuela por la línea paterna, lo que habla también del rol a desempeñar por las familias, para que todos los que puedan aporten al desarrollo del país.

Cuando supo que había plazas vacantes se lo dijo a su esposo y este optó por una de ellas.

Pese al poco tiempo que lleva vinculada al sector se reconoce a sí misma como tabaquera. Dice que es una actividad con la que resulta muy fácil encariñarse, que está más tiempo allí que en su propia casa y se siente a gusto.

CARLOS JAVIER



Con menos experiencia ya puede presumir de “ser más largo” que su esposa, ese es el término que utilizan en el argot tabacalero para reconocer a quienes superan en destreza y eficiencia a los colegas.

A su juicio, quizás le resultó más fácil el manejo de la hoja porque estaba familiarizado con el cultivo, pues proviene de familias campesinas de los municipios de San Luis y San Juan y Martínez, añade con orgullo: “Las tierras del mejor tabaco del mundo”.

No había trabajado en la preindustria, pero todo el proceso previo sí le es conocido. Tras el reordenamiento de la plantilla en su antiguo centro laboral, quedó disponible y a finales de enero comenzó en el despalillo.

Asegura sentirse muy a gusto, que es un colectivo maravilloso donde lo han ayudado mucho en el aprendizaje del oficio, ratifica las palabras de su esposa al negar la existencia de algún prejuicio por la afianzada tradición femenina en la realización de esa tarea.

Ya se siente tabaquero y según sus palabras espera quedarse allí mientras pueda, porque es un trabajo bonito, que ayuda a la economía del país y le permite aportar su granito de arena.

DOS ENTRE MUCHOS

Natacha y Carlos Javier son dos entre otros muchos que llegaron al sector tabacalero urgidos por la necesidad de empleo y que se enamoraron de esa labor, es frecuente encontrar a personas para quienes el romance dura décadas.

Quizás ese sea otro de los misterios asociados a la aromática hoja, porque no en balde tantos dan fe de la pasión que despierta, pese a que exige esfuerzo físico, consagración, conocimiento...

A los hombres y mujeres que desde la ciencia, el surco o la preindustria lo hacen posible, felicidades en el Día del Trabajador Tabacalero, que se celebra cada 29 de mayo en conmemoración al natalicio de Lázaro Peña.



PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA FUERZA TÉCNICA CALIFICADA Y LOS IPA

La Empresa Agroindustrial “Victoria de Girón” fundada por la Comandante Félix Duque Guelmes en el año 1967, ubicada en el Municipio de Jagüey Grande. Tiene como misión captar divisas para el desarrollo económico de la región y el país mediante la producción, comercialización y venta de cítricos, frutales y otras producciones agropecuarias y servicios, garantizando una fuente de empleo para los trabajadores de la zona y una buena atención al hombre.

La Empresa está estructurada en 15 unidades empresariales de base, con una fuerza de trabajo de 4 558 trabajadores. Como fuente de captación de la fuerza laboral, la empresa posee cinco consejos populares en Jagüey Grande, además de los existentes en los municipios de Unión de Reyes, Pedro Betancourt y otros aledaños por el norte, como Jovellanos y Perico.

La Empresa cuenta con un amplio programa de atención a los trabajadores donde se abarcan un conjunto de tareas, medidas y acciones encaminadas a la satisfacción de las necesidades y creación de valores compartidos en los trabajadores que tiene como objetivo lograr metas, estrategias y resultados que se traduzca en un incremento de la productividad y eficiencia de la empresa; entre las actividades que se realizan se encuentran servicios de cenas a los trabajadores, servicio de estomatología, servicio de tienda de estímulo, entre otros.

El hombre constituye el elemento más activo de las fuerzas productivas, y dentro de estas la fuerza de trabajo calificada, siendo el elemento dimensionado para la ubicación de cualquier actividad económica y garantía para el buen desempeño del equipo de decisores de una empresa. La Gestión de la Fuerza de Trabajo Calificada ha sido uno de los objetivos principales. Actualmente mantiene vínculos de colaboración bajo convenio con la Universidad Camilo Cienfuegos de Matanzas, Sede Universitaria Municipal Jagüey Grande, Dirección de la Educación Técnica Profesional del municipio Jagüey Grande.

Dentro del municipio existen convenios con los politécnicos Israel León, Alberto Medina, IPA César Escalante que es apadrinado por la empresa, y fuera del territorio con los politécnicos Ernest Thaelmann, IPA Álvaro Reinoso, IPI Carlos Marx, la empresa cuenta con una Unidad Docente donde realizan las prácticas estudiantes de la universidad Camilo Cienfuegos, además con un Centro de Capacitación donde se ejecutan acciones de capacitación y superación a todos los trabajadores.

Existen aulas anexas habilitadas con todos los medios en las UEB Transporte y Talleres, Combinado Industrial Héroes de Girón y Pecuaria donde los estudiantes de la Educación Técnica bajo la tutoría nuestros profesionales ejecutan su período de preparación práctica en las especialidades de Mecanización Agrícola, Electricidad, Soldadura y Chapistería, Zootecnia Veterinaria y Agronomía.

En las direcciones de las UEB se ejecutan prácticas Pre-profesionales en especialidades de Capital Humano, Contabilidad y Finanzas, Mecanización agrícola e industrial, Agronomía, Zootecnia Veterinaria.

Como parte de la formación vocacional se realizan coordinaciones con la dirección de la Educación Técnica Profesional del municipio para el funcionamiento de los círculos de interés en las especialidades de Agronomía, Zootecnia Veterinaria y Mecanización agrícola e industrial todas a fines con la empresa.

La empresa Agroindustrial Victoria de Girón dentro de su programa integral de Atención al Capital humano potencia el atractivo de la empresa como vía de imagen empresarial a ofertar a los profesionales, destacando características y ventajas que todo empleado busca en una empresa tales como; desarrollo, crecimiento personal, buen clima laboral, responsabilidad social, para retener y atraer a los perfiles profesionales más prometedores lo cual constituye un valor añadido muy importante y supone una mejoría clara en las perspectivas de futuro para la Empresa.



SITUACIÓN DE LA CAMPAÑA DE FRÍO, PROGRAMA DE FRIJOL Y MARCHA DE LA CAMPAÑA DE PRIMAVERA

En la campaña de frío 2020-2021 en Cuba, se planificó la siembra de 376 mil 882 hectáreas y se sembraron 384 mil 370 hectáreas, lo que representa el 102 % de lo planificado. A pesar del cumplimiento, se debe decir que durante los meses de septiembre a noviembre, el país fue afectado por las tormentas tropicales Laura y ETA y las lluvias asociadas a esta última provocaron una afectación total de 35 mil 915 hectáreas de cultivos en la mayoría de las provincias, fundamentalmente en Ciego de Ávila, Pinar del Río, Sancti Spiritus y Camagüey, además de un atraso considerable en las labores de preparación de suelo provocado por el déficit de diésel.

Por los efectos de estas afectaciones, la campaña se debió reprogramar y se iniciaron las siembras a partir de la segunda decena del mes de noviembre.

Los cultivos comprometidos con el encargo estatal sufrieron afectaciones considerables con el déficit de recursos demandados, ejemplo de ello es el frijol, pues su plan inicial de siembra con destino al balance fue de 43 mil 500 hectáreas, para dar respuesta a 50 mil toneladas de frijol comprometidas con el Ministerio de Economía y Planificación para el Balance del Ministerio de Comercio Interior (Mincin).

Por las limitaciones financieras del país para importar los insumos necesarios que demanda la tecnología de este cultivo, en el mes de noviembre del 2020 se realizó la propuesta de disminuir el plan de siembra y los niveles de entregas al Balance, planificándose sembrar 23 mil 800 hectáreas de frijol común y obtener un rendimiento de 1.06 toneladas por hectáreas, para entregar 25 mil 300 toneladas al Mincin, para las cuales se planificaron los insumos mínimos necesarios (fertilizantes y plaguicidas).

De la demanda de fertilizante se recibieron 4 mil toneladas de 9-13-17 en tiempo, con las cuales se fertilizaron 11 mil 428 hectáreas; de ellas 6 mil 428 hectáreas, el 27 % del área planificada al Mincin y 5 mil hectáreas con destino a semilla.

El resto del fertilizante, 4 mil 330 toneladas, arribó al país en el mes de enero y febrero, en esta fecha ya no era posible aplicarlo al frijol, por lo que se propuso y se aprobó entregarlo para la siembra de cultivos varios.

Estrategia de protección fitosanitaria planificada para las 23 mil 800 hectáreas. Se planificaron 7 tratamientos de insecticidas, así como 9 tratamientos con agentes de control biológicos. El costo promedio planificado fue de 3 millones 278 mil 270 USD.

De lo planificado, se aseguró el 100 por ciento de la demanda del tratador de semillas, el tratamiento del fungicida demandado y los coadyuvantes planificados y se garantizó el 95 por ciento de los tratamientos de los insecticidas planificados. Los tratamientos totales de herbicidas se cumplieron al 65 por ciento.

Con relación a los agentes de control biológico, se garantizó el 60 por ciento de los tratamientos planificados y la producción del insecticida natural tabaquina aseguró el 100 por ciento de la demanda. El costo promedio de lo utilizado fue de 1 millón 529 mil 637 USD el 47 % de lo demandado.

Las limitantes con la nutrición y la protección fitosanitaria, unido a las limitaciones con el combustible para las labores de preparación de tierra, siembra, atenciones culturales y las afectaciones provocadas al cultivo por el trips de la flor, provocaron afectaciones a las áreas sembradas, así como a los rendimientos planificados y los volúmenes de producción y entregas a los diferentes destinos.

Como resultado de lo explicado anteriormente hasta el mes de abril se han entregado al Mincin 2 mil 945 toneladas. Con destino a semilla se han acopiado hasta la fecha 2 mil 68 toneladas y para fruta selecta, con destino a la venta para el turismo se han acopiado 534 toneladas. Se estima acopiar en lo que queda del mes de mayo unas 700 toneladas para los diferentes destinos, lo que sumaría un total general de 6 mil 247 toneladas.

Haciendo un análisis económico podemos decir que se gastaron 3 millones 448 mil 997 USD en los recursos de fertilizante y pesticida para producir las 6 mil 247 toneladas entregadas a los diferentes destinos, sin embargo, estas mismas toneladas de frijol en el mercado internacional al precio actual (1 063.61 USD/ T) reportan un costo promedio de 6 millones 644 mil 371 USD.

Campaña de primavera 2021

Para la actual campaña de primavera se planificó la siembra de 384 mil 589 hectáreas, de ellas, de viandas 134 mil 856 hectáreas, de hortalizas 85 mil 928 hectáreas, de granos 151 mil 639 hectáreas y de frutales 12 mil 166 hectáreas.

Hasta la fecha, de un plan de 175 mil 774 hectáreas, se han sembrado 121 mil 442 hectáreas el 69 % de lo planificado, por cultivos: las viandas, de un plan hasta la fecha de 52 mil 984 hectáreas, se han sembrado 31 mil 888; de hortalizas, de un plan hasta la fecha de 34 mil 681, se han sembrado 32 mil 41 hectáreas; de granos, de un plan hasta la fecha de 84 mil 298, se han sembrado 47 mil 92 hectáreas; y de frutales, de un plan hasta la fecha de 3 mil 810 hectáreas, se han sembrado 2 mil 837 hectáreas. Este incumplimiento está dado en lo fundamental por las condiciones de sequía que afectan a todo el país, así como la limitación en el combustible para la preparación de tierra. No obstante, se encuentran en diferentes fases de preparación de tierras unas 132 mil hectáreas, las cuales permitirán incrementar los volúmenes de siembra con la llegada de las lluvias.

Ejemplos de las afectaciones que provoca el recrudecimiento del Bloqueo de los Estados Unidos sobre la agricultura cubana

Las principales afectaciones provocadas por el bloqueo que Estados Unidos impone a Cuba se encuentran en la compra de insumos necesarios para la producción de los diferentes cultivos (fertilizantes y plaguicidas); las limitaciones en las importaciones de partes, piezas y agregados para la reparación de la maquinaria, cosechadoras y demás implementos agrícolas, son otras de las afectaciones importantes, sumadas a las que existen en cuanto a la compra de combustible y por la persecución y sanciones a las entidades extranjeras interesadas en invertir en Cuba o a las que realizan transacciones financieras.



LA ECONOMÍA

Nueva bonificación reduce impuestos sobre ingresos personales para sector agropecuario

Como parte de la implementación de las medidas inmediatas que, con el objetivo de dinamizar la producción agropecuaria, fueron aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de Cuba, se emitió una resolución por el Ministerio de Finanzas y Precios que aprueba una bonificación en el pago del Impuesto sobre los Ingresos Personales a productores agropecuarios individuales.

La Resolución No. 171 de 2021 de la Ministra de Finanzas y Precios, que modifica la No. 76 de 2021 del MFP, incluye a los productores del sector cañero y establece por los ingresos obtenidos en el año 2021, aplicando el tipo impositivo del 2 %, la compensación contra las obligaciones futuras por los pagos realizados en exceso por las retenciones de este.

Las entidades acopiadoras y comercializadoras retendrán como impuesto a los productores agro-

pecuarios, el 2 % por las ventas que estos realicen a través de ellas y serán las encargadas de aportarlo al Presupuesto del Estado.

Los campesinos del sector agropecuario, por otra parte, aplican un 2 % para el cálculo de Impuesto sobre los Ingresos Personales en la Declaración Jurada anual.

Teniendo en cuenta que, en los meses de enero hasta abril del presente año, se retuvo por las formas productivas el 5 % de las ventas realizadas por los productores agropecuarios individuales, los pagos en exceso que hayan hecho por retenciones en este primer trimestre del año 2021, se compensarán con las obligaciones tributarias futuras, dentro de este año fiscal, o podrán restarse al presentar la declaración jurada anual. Deberán pagar los impuestos sobre ingresos personales los propietarios o usufructuarios de tierra, los tenedores de ganado sin tierra y los productores individuales de alimentos de origen animal o vegetal.

MODERNIZACIÓN DEL RIEGO Y EL DRENAJE

A pesar de las enormes inversiones realizadas para el desarrollo del riego en Cuba durante todo el período revolucionario, es aún muy pequeña el área realmente regada y sin embargo el 70 % del agua disponible se dedica al riego. Contamos con 2,7 millones de superficie agrícola con condiciones para ser irrigadas que es el 31 % de la superficie cultivada, pero actualmente solo se riega el 21,6 % del área potencial que es el 8,7 % del área cultivable.

Pero incluso en esta pequeña cantidad de áreas bajo riego, se enfrentan numerosos problemas: baja productividad y eficiencia en el uso del agua y necesidad de incrementar la superficie bajo riego.

Entre las causas se pueden mencionar la deficiente organización de la operación y el mantenimiento de los sistemas de riego, la necesidad de incremento en cantidad y variedad de la producción en nuestro país de equipos y piezas para el riego, la insuficiente atención a los problemas de mal drenaje en las áreas agrícolas y la poca disponibilidad de personal con nivel técnico suficiente.



Un grave problema es el mal drenaje.

El Programa Hidráulico Nacional hasta 2030 prevé, entre otros, los siguientes resultados: incremento de la eficiencia de riego global promedio nacional hasta un 74 %; disminución de las pérdidas de agua en un 18 %, lo que representa un ahorro total de 224 millones de m³; y aumento promedio del 33 % de la productividad del agua en cultivos de importancia agrícola.

El aporte de la ciencia

Son numerosas las investigaciones que se hacen sobre estos temas, y los resultados pueden resumirse en:

Uso eficiente del agua: Determinación de los requerimientos de agua de los cultivos; Cuando y cuanto

regar; Productividad del agua; Función agua rendimiento; Calidad del agua para riego; Hidrometría; Modelación del efecto del riego y el clima

Tecnologías de riego: Parámetros para el diseño de sistemas de riego; Operación de sistemas de riego; Mantenimiento de sistemas de riego; Qué técnica utilizar y donde utilizarla.

Drenaje y recuperación de suelos salinos: Propiedades hidrofísicas de los suelos; Resistencia de los cultivos al exceso de humedad; Solución del drenaje.

Un ejemplo de lo que puede lograrse

Entre las investigaciones que se realizan algunas se enfocan a la modernización de del riego superficial. En la provincia de Pinar del Río se comparó desde el punto de vista productivo y ambiental la técnica de riego por pulsos con el riego superficial tradicional. La investigación se desarrolló en tres áreas de estudio, dos de ellas dedicadas al cultivo del tabaco en fincas del municipio Consolación del Sur, y la tercera dedicada a los cultivos del tomate y el frijol en el municipio Los Palacios. La evaluación se llevó a cabo con tres sistemas de riego por pulsos, compuestos por mangas de polietileno, compuertas BG, válvula pyr con controlador Star y tanques de compensación. Los resultados obtenidos mostraron un incremento de un 19 % en la eficiencia del uso del agua, el ahorro del 27 % de energía eléctrica utilizada, reducción de la mano de obra en un 56 %, el aumento de un 25 % de la producción y la reducción en un 42 % el agua utilizada. El estudio demostró que el riego por pulsos además de aumentar los rendimientos agrícolas y humanizar el trabajo, aumenta la eficiencia del uso del agua y disminuye el consumo de energía.



En el riego por surcos puede lograrse un sustancial ahorro de agua.



ACERCA DE LA SOLICITUD DE PERMISO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRÁNSITO DE ARTÍCULOS REGLAMENTADOS

Una de las funciones estatales del Ministerio de la Agricultura corresponde a la sanidad vegetal y tiene como objetivo implementar la protección del territorio nacional de la introducción y difusión de plagas y enfermedades de las plantas logrando un estado fitosanitario satisfactorio en el país, ejerciendo el registro y control del uso de plaguicidas químicos, biológicos y naturales.

Lo anterior se consigue partiendo de una base legal que se fundamenta en la Ley 62 "Código Penal", decretos ley y decretos de Sanidad Vegetal, resoluciones ministeriales, procedimientos específicos y acuerdos y normas de carácter internacional.

La Dirección de Sanidad Vegetal del MINAG, como Autoridad Nacional Reguladora, establece en su ámbito de competencia disposiciones jurídicas, técnicas y de procedimiento y a su vez fiscaliza el cumplimiento de la legislación vigente, en un área de la actividad de la producción de bienes y servicios para que se realicen con seguridad y se proteja la salud, el medio ambiente y el bienestar de las personas, así como que se garantice el comercio justo. Todo ello lo realiza mediante una estructura a nivel nacional que brinda el Servicio Estatal de Protección Fitosanitaria. (Más información sobre este servicio puede encontrarse en: <http://www.pamarillas.cu/verdes/direccion-de-sanidad-vegetal>).

La solicitud de permiso fitosanitario de importación, exportación y tránsito de artículos reglamentados es competencia de la Dirección del Departamento de Cuarentena Vegetal, responsable de la confección y otorgamiento de los permisos fitosanitarios a entidades interesadas, previa suscripción del contrato del servicio con la entidad legal designada a cargo del cobro de los servicios solicitados y prestados, y del expediente en dicho Departamento, conformándose así los documentos oficiales de las entidades, que le acredita a realizar comercio internacional, las que se describen a continuación:

Entidades del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera autorizadas por resolución, o por licencia de la Cámara de Comercio a realizar comercio internacional, según corresponda al nomenclador otorgado de productos por partidas y subpartidas arancelarias, del Sistema de Aranceles de la Aduana General de la República.

Instituciones de investigaciones científicas de los diferentes Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) y del Ministerio de Educación Superior (MES), con fines investigativos de interés a la entidad que le solicita.

Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), con atención al personal y misiones diplomáticas a través del Departamento de Inmidades y Franquicias Diplomáticas.

La Solicitud de Permiso Fitosanitario a la Dirección de Sanidad Vegetal se realiza 60 días antes de la Operación Comercial para la Importación, y 30 días antes para la Exportación. La Dirección viene obligada a otorgar o denegar el Permiso Fitosanitario 30 días a la fecha de solicitud del mismo para importaciones y 20 días para exportaciones. El modelo oficial de solicitud puede encontrarse en: <https://www.minag.gob.cu/node/2095>.

Los documentos adjuntos a la solicitud del permiso fitosanitario para las importaciones se detallan a continuación:

Licencia de seguridad biológica, por el Centro Nacional de Seguridad Biológica, CITMA, para Organismos vivos, y organismos vivos modificados genéticamente (OVMg).

Permiso CICA (Centro de Inspección y Control ambiental) del CITMA y CITES (Convención Internacional del Tránsito de Especies Silvestres), para especies exóticas, o de la Flora Silvestre en extinción, según corresponda.

Notificación oficial de capacidad en áreas pos-entrada o bajo control oficial, para la introducción que requiera de esta medida.

Notificación de aprobación de la Dirección de Semillas del Minag, relacionado con el registro de nuevas variedades de material de propagación de interés a la importación.

Notificación del Grupo Empresarial AZCUBA para autorización de materiales reproductivos de caña de azúcar.

Otros que sean requeridos y resulten necesario.

Los documentos adjuntos a la solicitud de permisos fitosanitarios para las exportaciones son:

Requisitos fitosanitarios, o declaraciones adicionales de los países importadores.

Licencia de seguridad biológica, que otorga el Centro Nacional de Seguridad Biológica, CITMA, para organismos vivos genéticamente modificados OVMg, cepas u otros regulados por esta autoridad.

Permiso CICA (Centro de Inspección y Control Ambiental) del CITMA y CITES (Convención Internacional del Tránsito de Especies Silvestres), para especies exóticas, o de la Flora Silvestre en extinción, según corresponda.

Dictamen de cuarentena interior sobre áreas registradas autorizadas para las exportaciones, del producto a exportar.

Notificación del Grupo Empresarial AZCUBA sobre autorización de materiales reproductivos de caña de azúcar.

Otros, que resulten necesarios.

Las entidades solicitantes autorizadas:

Envían por la vía electrónica los permisos fitosanitarios a sus proveedores en origen, poniendo en conocimiento los requisitos fitosanitarios, declaraciones adicionales y demás especificaciones establecidas que deberán cumplir los envíos para su importación.

Envían por la vía electrónica los permisos fitosanitarios otorgados para la importación a sus representantes en destino, encargados de coordinar la inspección fitosanitaria a su arribo.

Con relación al reconocimiento de las áreas destinadas a la producción de fondos exportables, se requiere de un registro fitosanitario.

¿Quiénes pueden solicitar el Registro Fitosanitario?

Los productores que cumplan los requisitos siguientes: Poseer personal técnico especializado en Sanidad Vegetal para la atención del área. (Artículo 35 inciso e) Decreto Ley No. 153/94); Contar con un Registro o Historial actualizado del área con todas las incidencias de plagas y enfermedades; El área no tendrá colindancia con otras del mismo cultivo que no estén atendidas, presenten problemas de cuarentena y/o problemas fitosanitarios que puedan afectarla.



ACERCA DE LA SOLICITUD DE PERMISO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRÁNSITO DE ARTÍCULOS REGLAMENTADOS (CONT.)

¿Cómo proceder para obtener el Registro Fitosanitario de un área determinada?

El productor que cumpla con lo referido anteriormente deberá concurrir a la Estación Territorial de Protección de Plantas (ETPP) correspondiente a formalizar su solicitud en el modelo establecido al respecto.

El inspector de cuarentena vegetal de la ETPP inspecciona el área solicitada e indica las medidas de acuerdo al cultivo, la situación fitosanitaria del mismo y las Regulaciones Fitosanitarias del país receptor.

El productor entrega la solicitud de Registro Fitosanitario y el Reporte de Inspección al Departamento Provincial de Sanidad Vegetal, donde se aprobará o denegará el área a registrar.

En el caso de áreas registradas pueden añadirse a las ya dispuestas, otras medidas a tomar y/o requisitos que deberá cumplir el producto para su exportación, las cuales pueden ser orientadas por el inspector de cuarentena vegetal del territorio o el Jefe de cuarentena vegetal provincial.

Las partes involucradas tienen las siguientes obligaciones:

El productor:

Solicitar el Registro Fitosanitario al inspector de cuarentena vegetal de la ETPP que le corresponda: antes de la siembra si se trata de cultivos temporales y 60 días antes de la fructificación para cultivos permanentes. Garantizar la estabilidad del técnico en sanidad vegetal, y de producirse su traslado o ausencia prolongada, comunicarlo a la ETPP. Dar facilidades a los inspectores del Servicio Estatal de Protección de Plantas (SEPP) para realizar cuantas inspecciones y muestreos sean necesarios. Comunicar oportunamente la fecha de siembra e inicio de la cosecha, así como los movimientos de productos que va a efectuar. Mostrar los resultados de los monitoreos realizados y reflejados en los Historiales Fitosanitarios a los Inspectores del SEPP cuando estos lo soliciten. Garantizar el cumplimiento de las medidas orientadas por Sanidad Vegetal. Comunicar de inmediato a la ETPP correspondiente la aparición de síntomas u organismos nocivos en el área. (Artículo 35 Inciso ch) Decreto Ley No. 153/94). Pagar en tiempo las tarifas establecidas.

El inspector de cuarentena vegetal de la Estación Territorial de Protección de Plantas (ETPP):

Entregar a los solicitantes los modelos establecidos para el registro de las áreas.

Visitar el área solicitada y confeccionar plan de medidas de acuerdo al tipo de producto, y a las regulaciones fitosanitarias que deben cumplimentarse así como llenar modelo de inspección primario.

Verificar que el solicitante cuente con personal especializado para atender el área, los registros requeridos y los medios de aplicación que garanticen la ejecución de los tratamientos fitosanitarios.

Chequear el área una vez registrada y solicitar periódicamente los documentos que avalen la situación fitosanitaria del cultivo (Historial Fitosanitario).

Comunicar al Departamento Provincial de Sanidad Vegetal cualquier dificultad que se presente en el área registrada,

así como alertar sobre la incidencia de alguna plaga o enfermedad que pueda limitar la exportación.

Realizar la inspección del producto exportable teniendo en cuenta los requisitos del país importador.

Revisar, firmar y acuñar el Certificado de Origen. Este documento solo será firmado si no posee enmiendas, tachaduras, ni omisiones, debiendo indicarse en el mismo el número de Registro Fitosanitario que le pertenece y especificando que se cumple con los requisitos que exige el país de destino cuando proceda.

Chequear que al Centro o línea de beneficio y empaque solo entren productos procedentes de áreas registradas, cuando se estén beneficiando productos de las mismas.

Informar al Departamento Provincial de Sanidad Vegetal del incumplimiento de las medidas orientadas a los productores.

Aplicar lo dispuesto en el Decreto No. 169/92 sobre Contravenciones de las Regulaciones sobre Sanidad Vegetal.

El exportador:

Solicitar Permiso Fitosanitario para la exportación a la Dirección de Sanidad Vegetal, informando los requisitos que solicita el país importador. Obtener los productos a exportar de áreas registradas. Presentar en el punto de embarque, junto con el producto, los Certificados de Origen y los formularios llenos de los Certificados Fitosanitarios.

El inspector fitosanitario en frontera:

Revisar que los modelos presentados se hayan llenado correctamente sin enmiendas ni tachaduras.

Velar porque todo producto a exportar proceda de un área registrada y esté acompañado del Certificado de Origen correspondiente. Firmar y acuñar el Certificado Fitosanitario si el producto cumple los Requisitos Fitosanitarios plasmados en el Permiso de Exportación.

El jefe de cuarentena vegetal provincial:

Registrar las áreas destinadas a la exportación.

Revisar los modelos de Inspección Primaria, así como las medidas orientadas por el inspector de la ETPP, agregando cuantas considere oportunas.

Garantizar que cada ETPP disponga del modelaje que se requiere para el Registro de Inspección Primaria.

Disposiciones Especiales

El Departamento Provincial de Sanidad Vegetal suspenderá el Registro Fitosanitario a los productores que incumplan las medidas fitosanitarias propuestas, por un período de seis meses hasta un año. Posterior al cumplimiento de esta medida, el interesado podrá solicitar nuevamente su registro.

Las muestras sin valor comercial procederán de áreas registradas.

No se certificarán productos para la exportación procedentes de áreas no registradas, ni aquellos que no cumplan los requisitos que el país importador exige.

Nota: Artículo reglamentado es cualquier planta, producto vegetal, lugar de almacenamiento, de empaque, medio de transporte, contenedor, suelo y cualquier otro organismo, objeto o material capaz de albergar o dispersar plagas, que se considere que debe estar sujeto a medidas fitosanitarias, en particular en el transporte internacional.